

**Sexta resolución DEFINITIVA de la Convocatoria Permanente
de ayudas a la Movilidad Erasmus+ KA131 con fines de Docencia del PDI y
de Formación del PDI y del PTGAS. Proyecto 2025. 2025-2026 y 2026-2027.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.4 de la convocatoria, y habiéndose agotado el presupuesto disponible para la financiación de las ayudas objeto de la presente convocatoria, procede publicar la presente resolución con carácter previo a la fecha ordinaria prevista del día 15 de cada mes.

A propuesta del Comité de Selección establecido en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ KA131 de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad con fines de docencia del PDI y de Formación del PDI y del PTGAS se acuerda publicar la resolución de admitidos y excluidos.

Formación

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	ADMITIDO/ EXCLUIDO
BLANCO MORENO	SOFÍA	THE AMERICAN UNIVERSITY IN CAIRO	ADMITIDO/A
DE FARIA	ADRIANA CRISTINA	UNIVERSITY OF SAO PAULO	ADMITIDO/A
FERNÁNDEZ VILLARES	MÓNICA	ESSLINGEN UNIVERSITY OF APPIED SCIENCES	ADMITIDO/A
LÓPEZ SANTOS	MIRIAM	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	ADMITIDO/A

Motivo de exclusión:

(1) 6.3: “Los solicitantes deben subir a la plataforma el Acuerdo de movilidad o Mobility Agreement correspondiente a la movilidad física que se va a realizar (Anexo II) debidamente firmado por la institución de acogida”.

Los solicitantes excluidos tendrán hasta el 5 de octubre de 2026 a las 23:59h. para la presentación de documentación o cualquier otra reclamación enviando un correo a personal.erasmus@unileon.es.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

* Por delegación de la Rectora en Resolución de 6 de noviembre de 2025 (BOCYL del 12 de noviembre de 2025)